

LISTADO PROVISIONAL DE ADECUADOS/AS DE LA PRUEBA OBJETIVA DE PERSONALIDAD APLICADA A LOS ALUMNOS/AS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN A LA CARTA 4ª EDICIÓN, CONVOCADA POR LA OFICINA MUNICIPAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, COMERCIO Y MERCADOS.

Según las bases reguladoras publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº244, el miércoles 21 de diciembre de 2022, en las que se recogen como requisitos para poder optar a la fase de selección de becario en empresas salmantinas: "a) Haber participado en la actividad formativa que acredita el acceso al programa de becas, con el resultado de APTO, emitido por EOI. Ser no apto implica la salida del proceso de selección para la adjudicación de la beca" y "b) Prueba psicotécnica. (Ser no apto implica la salida del proceso de selección para la adjudicación de la beca (en esta prueba se puede incluir no padecer limitaciones físicas o psíquicas para la realización de actividades en las empresas, capacidad lógica, numérica, comprensión verbal y lingüística, adaptación al entorno y comunicación)." y abiertos los sobres que contenían la identificación de los aspirantes, los resultados son los siguientes:

CURSO DE MARKETING DIGITAL, INVESTIGACIÓN DE MERCADOS Y CONSUMIDOR

DNI	RESULTADO
70911166G	ADECUADO
Y8865462B	ADECUADO
70894415C	ADECUADO
72900330J	ADECUADO
70915027R	ADECUADO
70969342J	ADECUADO
72527542D	ADECUADO
70921958D	ADECUADO

Se concede un plazo de tres días naturales para presentar alegaciones contra los resultados obtenidos, mediante instancia general a través del Registro de la Administración, e indicar el interés en obtener información sobre la prueba realizada, así como la opción de poder realizar una entrevista que permita plasmar el resultado obtenido en la prueba.

La Comisión de selección.

En Salamanca, a 31 de mayo de 2023.